

VIVA LA FEDERACIÓN!

El facultativo encargado de la asistencia de los canarios depositados en la Recoleta.

Buenos Aires, Julio 30 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia
y 7 de la Confederación Argentina.

Instruye á S. E. de la visita hecha el dia de hoy.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor:

El que suscribe médico encargado de la asistencia de los Canarios depositados en la Recoleta, al dar parte á V. E. de lo ocurrido en este dia, dice; qué se han presentado hoy dos enfermos nuevos de los Colonos, el uno con viruelas, y el otro con una calentura, cuyo carácter no difiere en nada de las que adolecen los demás; también se han presentado con la misma calentura un soldado de la guardia, y un vigilante; los practicantes permanecen aun en este hospital, tanto por el perjudicial que tal vez les sería el experimentar al aire en el estado que se hallan como porque las enfermedades en ambos empiezan a tomar un carácter sospechoso.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.

Francisco P. Mier.

VIVA LA FEDERACIÓN!

El Gefe de Policia.

Buenos Aires, Julio 30 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia
y 7 de la Confederación Argentina.

Dá cuenta á S. E. de lo ocurrido en el Depósito de familias Canarias existentes en la Recoleta.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Exmo. Sr.

El infraescrito tiene el honor de poner en el conocimiento de V. E. que no ha ocurrido más novedad del dia anterior al de la fecha en el depósito de las familias Canarias que existen en la Recoleta que el haberse enfermado otro soldado de los pertenecientes a aquel destacamento á mas de los dos y el cabo de que ya se ha dado cuenta; y que quedan impartidas las órdenes correspondientes en cumplimiento del Superior decreto de V. E. fecha de ayer para que se permita la salida de aquél punto á los dos sacerdotes y el piloto D. Santiago Mauricio como igualmente á los dos practicantes enfermos para pasar á curarse á sus casas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor.

Bernardo Victorica.

VIVA LA FEDERACIÓN!

El Presidente del Tribunal de medicina.

Buenos Aires, Julio 30 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia
y 7 de la Confederación Argentina.

Dá cuenta á S. E. del resultado de su visita á los canarios enfermos y sanos existentes en la Recoleta.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Exmo. Sr.

El que suscribe tiene la honra de exponer á V. E. que visitando esta mañana á los dos practicantes enfermos ha observado síntomas, que le convencen que la fiebre de que adolecían ayer, ha presentado hoy un carácter sospechoso. Así es que no ha permitido que sean conducidos á curarse en su casa como lo ordena el Superior decreto de V. E. dado a propuesta del que suscribe. Se ha enfermado un soldado de la guardia. Por lo demás no hay novedad tanto en el Hospital como en el depósito, que hoy se ha aumentado con seis altas que se han dado en el hospital.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.

Justo Garcia Valdez.

VIVA LA FEDERACIÓN!

El facultativo encargado de la asistencia de los canarios depositados en la Recoleta.

Buenos Aires, Julio 31 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia
y 7 de la Confederación Argentina.

Dá cuenta á S. E. de la visita hecha en este dia.

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor.

El que suscribe, médico encargado de la asistencia de los canarios

depositados en la Recoleta, tiene el honor de comunicar á V. E. que no ha ocurrido de ayer a hoy novedad alguna en los enfermos que están á su cargo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.

Francisco P. Mier.

VIVA LA FEDERACIÓN!

El Gefe de Policia.

Buenos Aires, Julio 31 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia
y 7 de la Confederación Argentina.

Dá cuenta á S. E. de lo ocurrido respecto al depósito de las familias Canarias existentes en la Recoleta.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Exmo. Sr.

El abajo firmado tiene el honor de poner en el conocimiento de V. E. que no ha ocurrido mas novedad particular del dia de ayer al de la fecha, respecto á los Canarios depositados en la Recoleta que la de haberse enfermado otro soldado mas de los del destacamento que los custodia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor.

Bernardo Victorica.

VIVA LA FEDERACIÓN!

El presidente del tribunal de medicina.

Buenos Aires, Julio 31 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia
y 7 de la Confederación Argentina.

Dá cuenta á S. E. del resultado de su visita á los Canarios existentes en la Recoleta.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Exmo. Sr.

El que suscribe tiene el honor de participar á V. E. que en este establecimiento no hay novedad particular, sin disminuirse el numero en todos los sistemas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor.

Justo Garcia Valdez.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

VIVA LA FEDERACIÓN!

Relación de las causas civiles, criminales, artículos vistos y resueltos por el superior tribunal de justicia en el presente mes que corresponden á las dos oficinas de cámara.

ACUERDOS.

Acuerdo referente á la breve substanciación de los causas en los juzgados inferiores.

CAUSAS CIVILES VISTAS Y RESUELTA.

Revisión.—D. Juan Sousa Monteiro con Dña. Manuela Paulina de la Rosa de Leal sobre rendición de cuentas.

Los albaceas de D. Juan Ignacio Benavides con el Fisco sobre exhibición de unos libros.

Revisión.—D. Andros Dick con los albaceas de D. Mateo Reid sobre inventarios de los bienes de Dña. Inés Dick.

Ident.—D. José Míguez con Da. Gabriela Mattores por cantidad de pesos.

D. Ignacio Megia con D. Joaquín Resabat por cantidad de pesos.

D. Manuel Giles con D. Baltasar Terrada por cobro de pesos.

Revisión.—Se resolvió el recurso de D. Fernando Angulo con D. Juan Boado sobre devolución de cabezas de ganado.

Ident.—Se resolvió el recurso de D. Manuel Lacerda con D. Alejo Contes por cantidad de pesos.

D. María Marchán con D. Da. Josefina Mier por cobro de pesos, resuelta en substanciación.

Se resolvió la apelación de los Drs. D. Juan José y D. Valentín Almeida con D. Diego Sosa sobre

casimilicias en el matrimonio de Da. Pastora Ruiz.

D. Domingo Alcayaga con D. José Ponce sobre cuentas.

D. Julio Larraud con D. Juan Larroque sobre salarios.

El informe al superior Gobierno sobre el recurso que elevó D. Nicolás Anchorena.

CIVILES VISTAS Y AL PUNTO.

Revisión.—D. José Olaguer Feliz con D. Juan Almagro sobre diligencias, e informe del abogado de aquél Dr. D. Dalmacio Vélez.

CRIMINALES VISTAS Y RESULTADOS.

Susp. —Contra Francisco Vinas por muerte. Contra Guinecundo Ruiz por muerte.

Contra Dionisio Martínez por robo, resuelta en substanciación.

ARTICULOS VISTOS Y RESUELTOS.

D. Pedro Barón sobre declaración de pobreza, resuelta en substanciación.

La memoria testamentaria de D. Pedro Antonio González, sobre su aprobación.

D. Guillermo Reyes sobre declaratoria de pobreza.

D. Abel Ordo sobre retardo de administración de justicia.

Vista de carcel.

Buenos Aires, Julio 30 de 1836.

Escobar.

Calleja.

REVISTA

PERIODICOS EXTRANJEROS.

ESTADOS UNIDOS.

Las milicias de los Estados Unidos, según el ultimo censo, ascienden a 1,310,450 hombres. Como

es de suponerse que haya algunos errores en el padron, es probable que el número asciende á cerca de un millón y medio. El número enrolado en el estado de Pennsylvania es de 202,281; en el de Nueva York, de 181,946; en Ohio, 132,713; en Virginia, 101,644.

Se ha presentado un Bill en el Senado de los Estados Unidos, para el aumento de las fuerzas de tierra agredibles permanentemente un regimiento de artillería y dos de infantería. Si este Bill se hace Ley, el Ejército de los Estados Unidos se compondrá de 8,000 hombres, incluso los Oficiales.

Nueva York, Marzo 26 de 1836.

POLICIA.

Entre los varios individuos arrestados y presentados por los alguaciles la semana pasada al juez de Policía, a sufrir el juicio preparatorio prescrito por la ley, en que se declara si hay o no lugar á la formación de causa antes de entregarlos los acusados al juzgado criminal, se halló uno que se decía pintor ó retratista, aunque mas bien resultó ser paseante, ó mejor dicho, maleante en corte. Esto no quita sin embargo que haya sacado algunos retratos, particularmente de las bellas que ha idolatrado, pero se puede presumir fiablemente que no le quedará mucho tiempo para dedicarse á los retratos, estando ocupado en la casa de los originales.

Se da esto lo que quiera, lo cierto es que el debe ser un fiel creyente de Mahoma en esto de la pluriedad de mujeres, y al mismo tiempo celoso cristiano, si hemos de juzgar por el empeño que ha tenido por mantener la cristiandad con cuyo santo objeto creyeron que cometió el desgraciado de que lo acusaron en la primera demanda, que fue ni mas ni menos, si el lector no lo lleva á mal, del delito de bigamia. Las pruebas que contra este custodio aparecían, era don fós de casamiento de que venía armado el comisario de barrio aprehensor, las cuales lo había entregado á persona denunciante. Entrado el juicio del caso, mandó al alcalde de poner preso al acusado hasta citar los testigos y partes interesadas, dejando el juicio para otra dia. En su consecuencia lo hicieron comparecer otra vez el 9 del corriente, estando también presente la esposa con quien vivía, y que se hallaba bien alegre del golpe que la esperaba. Otras varias personas, ya interesadas, ya curiosas, de que en ninguna parte faltan, se hallaban entre los circunstantes cuando el juiz comenzó á hacer cargos al acusado. Preguntando este, porque se había casado segunda vez, viviendo su primera mujer, sin haberla divorciado, respondió con mucha frescura, que la causa era ser ella una borracha desaliñada, "y no lo sabía V. antes de casarse," repuso el juez.—"Señor, cuando una mala de mujer, como la primera que yo tuve, trataba de engañar á mi moto de mi clase, bien cuidado tiene de ocultar tanto las faldas del cuerpo como las del alma."

En lo mejor de su respuesta estaba nuestro buen pintor, cuando de repente se vió atajado por una mujer que hecha una furia se levantó de su asiento, lechándole de arriba abajo de tantos improperios que no había mas que pedir, y a nosotros no nos fuede decirlos, aunque sabemos muy bien que no lo llamó santo. Bien habrá advertido el lector la necesidad de advertirle, que ésta era la primera costilla, y la más dura que le había dejado, puesto en aquél trance. El pintor, a quien un autor se le iba y otro se le venía, resolvió por fin luego que el juez impuso silencio, á la mujer, quien, aunque se la echaba de revés, había levantado bien el codo y estaba algo alumbreada, lo cual impedía las libres funciones de la sin hueso, de tal modo que parecía verla en ella, verificado el movimiento perpetuo. La segundona esposa, que estaba sentada del todo esto, y que se conocía quería bien al que criaba su fel y legítimo marido, estaba sumamente alegre y llena de vergüenza por verse tan vilmente engañada, tanto que ya ponía la cara como la muerte, ya colorada como la grana. El juez que todo lo observaba, como que se manifestaba dispuesto á tratar al acusado con alguna indulgencia, y ya iba a continuar el interrogatorio, cuando llegó aquí, que entra en la sala otro personaje á tomar parte entre los interlocutores de la escena, y quién era este personaje? Esto si que no

es facil de adivinar, aqui si que necesitan de nuestra ayuda los lectores, echense a discutir por esos mundos de Dios, pienseno bien, recordando bien su memoria, reflexionen, mediten todas las circunstancias...nada... ni por esas...ya venis que no! acierten sera preciso decirlo Erasce, erase que se era, eras al fin...lo diremos de una vez, otra tercera esposa engañada!!! Por que entró? toda desaforada, con las marcas de la desesperación pintadas en el semblante, el cual aunque algo ajado por los padecimientos de un espíritu sensible, presentaba toda la dignidad y belleza de una heroina de la antigüedad, y una otra Dido abandonada por Eneas, a gritos se quejó de sus agravios. La gravedad de estos parece que acrecentaron su eloquencia, su razonamiento fue lacónico y lleno de fuego y energía, cuyo resumen hizo encantado a el auditorio, y apuntando con el dedo al menguado pintor en estas pocas palabras: "Este bravo me sedujo hace dos años, se caso con mi, me saco de la casa materna, me llevó a Filadelfia, y despues de haberse burlado de mi y empeñado hasta mis vestidos, desapareció una mañana de aquella Ciudad, dejándome abandonada a mi triste suerte, sin que haya podido saber hasta ahora de su paradero."

Muchas mas facil es concebir que describir aquí la estrana sensación en que se vió pintadas las semblantes de todos los concorrentes durante esta escena, ni el cuadro cómico-trágico que luego se siguió. La primera mujer, de natural soberbio, y un poco inspirada de Bacchus, armó una peleota de Barbabás; la segunda más sensible y al parecer bastante fina y de buena educación se acongojó tanto que le dío un desmayo y cayó al suelo sin sentido, y la tercera muy superior a las dos en juventud, belleza, dignidad y parentesco no cesaba de derramar lágrimas de indignación, mientras que el pintor agujoneando de remordimientos, lleno de confusión y muerto de miedo, encogido de hombros y con la cabeza gacha esperaba la resolución del juez. Este por su parte al oír tanta barandilla de quejas, gemidos y sollozos dijo al escribano—"despachemos, despachemos, no sea que entre otra cuarta esposa y nos eternicemos aquí...con lo que mandó que metiesen en la trama al pobre pintor, para entregarle al tribunal competente que le ha de sentenciar con arreglo a las leyes, y no saldrá mal, sino vía por más de diez años a picar piedra a Singapur.

(Noticias de Ambos Mundos.)

MISCELANEA.

NUMERO DE EMIGRADOS DEL REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA.		
Al Canadá...	1832.	1-33.
A los Estados Unidos...	66,339	28,805
Al Cabo de B. Esperanza...	32,950	29,325
A los establecimientos nortes Australes...	3,792	4,134
Totales...	103,413	62,634
		76,222
Total percibido...		101,516,405

COMERCIO DEL BALTIKO.

Número de barcos que pasaron por la Sonda durante el año de 1834, según los registros de la oficina en el puerto de Elsenor, Dinamarca.

	reparto tradicional	total	tonnage
Ingh...	1882	174	2766
Hanover...	180	101	5483
Finland...	417	341	703
Suecia...	120	100	100
Noruega...	746	750	1400
Pruisan...	943	882	1927
Rusia...	250	99	551
Holanda...	319	322	684
Flandes...	7	6	13
Meclemburg...	277	306	585
Hamburgo...	8	18	26
Bremen...	24	21	49
Prusia...	82	82	194
Francia...	1	01	11
Italia...	16	10	32
Egipto...	9	19	26
Olmedor...	20	15	35
Luback...	37	45	84
Total...	5257	5346	100,5
			1656910

ESTADO NEGROLOGICO DE LONDRES EN 1835.

Se trataba de publicar la siguiente relación de los billetes del Banco de Inglaterra, de Londres y provincias, en circulación, desde el 1 de Diciembre 1834 hasta el 1 de Diciembre 1835.

En las 97 parroquias dentro de murallas...

En las 17 parroquias fuera de murallas...

En las 10 de Westminster...

En las 24 parroquias suburbanas de Middlesex y Surrey...

En las 12 de Lancashire...

En las 12 de Yorkshire...

En las 12 de Northumbria...

En las 12 de Wales...

En las 12 de Scotland...

En las 12 de Ireland...

En las 12 de Malta...

En las 12 de Ceylon...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Nueva Zelanda...

En las 12 de Tasmania...

En las 12 de South Africa...

En las 12 de Canada...

En las 12 de America...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

En las 12 de Africa...

En las 12 de Australia...

En las 12 de Asia...

PARA
Holanda de Gracia.
(Tres agueros solamente.)
Sabrá por donde destina el 15
Agosto el buque de vapor "DON BEN GABRIEL" su capitán Du-
rango, entra en el puerto de Montevideo. Es-
tado buque, velero y forrado en cobre, admis-
to solamente pasajeros, a quienes se asig-
nará el mejor trato. Quien se interese pue-
de enviar a casa de
Garcia, Seris & Co.
No. 109, calle de Potosí.

Para Valparaíso.
(La muy seca, nubosa, lluviosa y clavada en

cobre A. I. fragata inglesa

"DELHI"

357 toneladas, su capitán

D. SANTOS.

Este buque, por momentos la lle-
va un poco de lluvia, inicia en el punto de
MONTEVIDEO, a donde deberá des-
embarcar su cargamento de emigrantes, y
después vendrá a este puerto a recibir car-
ga y pasajeros para el puerto arriba indicado.
Siempre que se pueda autorizar su capitán a
jugar la rascada de este buque, se rindrá
cuenta de los pasajeros que no quieren
desembarcar en Montevideo, al punto de
Valparaíso, en derechos.

Dicho buque sólo tiene ochos meses de
construido, es de mucha capacidad y sus
comodidades para pasajeros no pueden me-
jorar, habiendo sido el buque construido a
propósito para conducirlos, y teniendo al
efecto camarras separados. El capitán es
persona bien conocida en esta, habiendo es-
tado en ella como tal, hace tránsito de
algunos años. Tú, los Señores.

NICHOLSON, GREEN & Co.
No. 82 calle de la Universidad,
y con **TORNE & ALLOSARAY**,
124 calle de los Torpedos marítimos.

No. 144, calle de la Paz. 37

Para el Havre de Gracia.

Sabrá el día 14 o 15 del presente Agosto
el buque velero holandés, frances
nestor forrado y clavado en cobre,
su capitán Macgill. Tiene las mejores co-
modidades para pasajeros, teniendo cáma-
ras separadas; y teniendo su carga com-
pleta, saldrá sin haber el referido día. Para
tratar del pasaje solo ocurrirá a su consigna-
tario.

CRISTOBAL, BREST.
Maipú 13.

For Liverpool.
The very superior, fast sailing (A 1) Bri-
tish built brig

SARAH V.

Has room for a quantity of cargo
in freight, and very excellent ac-
commodations for passengers.

For further particulars apply to the con-
signees **Misteria Sacra de Zastava &**

Traverso, or to

Horne & Allosaray,

Brokers, No. 51 calle de la Paz.

Para Valparaíso.
El muy velero A. I. forrado y
clavado en cobre, Bergantín

Inglés Floraville, de doscientas

toneladas, su Capitán D.

Jorge Woffe.

Este buque actualmente está en el
Puerto de Montevideo debiendo
volver a este dentro de pocas días, a concluir
en descarga. Y después saldrá inmediatamente
en dirección al Puerto de Valparaíso en
derecho de la costa de Chile.

Bergantín Floraville, tiene comodida-
des muy apropiadas para pasajeros, los que
llueven y quedan comodamente, lo mismo que car-
ga a flete y para tratar podrán ocurrir a los
Señores Jackson y Co., o con-

Horne & Allosaray,

Corredores marítimos, No. 51

calle de la Paz.

For London.
The very fast sailing new A. I. Bri-
tish built Brig

NAUTILUS.

(135 tons register and not yet two
years old).

THOMAS MITCHINSON, Master.

Has room for part of her cargo
in freight, and excellent accommoda-
tions for two passengers. For terms of
freight or passage, apply to the consignees

Messrs. Brownell, Stebbins & Co., or to

Horne & Allosaray,

Licensed Ship Brokers,

No. 51 calle de la Paz.

For London.

The very fast sailing new A. I. Bri-

British built Brig

E.M.I.V.

Will have immediate departure
and can still take a few tons
of cargo, and also passengers for whom ex-
cellent accommodations.

Recd. apply to the consignees Brownell, Ste-

bbins & Co., or Horne & Allosaray,

Licensed Ship Brokers,

No. 51 calle de la Paz.

Para el Havre de Gracia.

El buque para armas destino del 10

de Agosto, próximo "El Ba-
gentín Frances Grimaldi", su capitán Gra-
mí.

Admite todavía un poco de cargo

algunos pasajeros y a quienes se
admita con su correspondencia.

Recd. apply to the consignees Brownell, Ste-

bbins & Co., or Horne & Allosaray,

Licensed Ship Brokers,

No. 51 calle de la Paz.

Para el Havre de Gracia.

El buque para armas destino del 10

de Agosto, próximo "El Ba-

gentín Frances Grimaldi", su capitán Gra-
mí.

Admite todavía un poco de cargo

algunos pasajeros y a quienes se
admita con su correspondencia.

Recd. apply to the consignees Brownell, Ste-

bbins & Co., or Horne & Allosaray,

Licensed Ship Brokers,

No. 51 calle de la Paz.

**Para Malaga y Barce-
lona.**

El muy velero forrado y clavado en cobre

EL VELAZQUEZ.

Su Capitán D. JUAN PUIG,

admitió algunos pasajeros para

el viaje de Barcelona a Málaga.

Admite también a quienes se

admita con su correspondencia.

Recd. apply to the consignees Garcia, Seris & Co.

No. 109, calle de Potosí.

Para Valparaíso.

La muy seca, nubosa y clavada en

cobre A. I. fragata inglesa

"DELHI"

357 toneladas, su capitán

D. SANTOS.

Este buque, por momentos la lle-
va un poco de lluvia, inicia en el punto de

MONTEVIDEO, a donde deberá des-
embarcar su cargamento de emigrantes, y
después vendrá a este puerto a recibir car-
ga y pasajeros para el puerto arriba indicado.
Siempre que se pueda autorizar su capitán a
jugar la rascada de este buque, se rindrá
cuenta de los pasajeros que no quieren
desembarcar en Montevideo, al punto de
Valparaíso, en derechos.

Dicho buque sólo tiene ochos meses de

construido, es de mucha capacidad y sus

comodidades para pasajeros no pueden me-
jorar, habiendo sido el buque construido a
propósito para conducirlos, y teniendo al
efecto camarras separados. El capitán es
persona bien conocida en esta, habiendo es-
tado en ella como tal, hace tránsito de
algunos años. Tú, los Señores.

NICHOLSON, GREEN & Co.

No. 82 calle de la Universidad,

y con **TORNE & ALLOSARAY**,

124 calle de los Torpedos marítimos.

No. 144, calle de la Paz. 37

For New York.

Frist Vessel.

The fast sailing & coppered Brig

NOVA GAMBIA, capt. il French will be

ready to sail for the above port on about the

1st of August, and comfortably accom-
modated one or two gentlemen as pas-
senger in this, for the purpose of

accompanying him to New York.

For terms apply to the said Capt. at Mrs.

Thurber, 100 calle de Belgrano.

En el mencionado buque el

Zimmermann, Frazer & Co.

No. 109 calle de Belgrano.

For New-York.

First Vessel.

The fast sailing & coppered Brig

NOVA GAMBIA, capt. il French will be

ready to sail for the above port on about the

1st of August, and comfortably accom-
modated one or two gentlemen as pas-
senger in this, for the purpose of

accompanying him to New York.

For terms apply to the said Capt. at Mrs.

Thurber, 100 calle de Belgrano.

En el mencionado buque el

Zimmermann, Frazer & Co.

No. 109 calle de Belgrano.

For New-York.

First Vessel.

The fast sailing & coppered Brig

NOVA GAMBIA, capt. il French will be

ready to sail for the above port on about the

1st of August, and comfortably accom-
modated one or two gentlemen as pas-
senger in this, for the purpose of

accompanying him to New York.

For terms apply to the said Capt. at Mrs.

Thurber, 100 calle de Belgrano.

En el mencionado buque el

Zimmermann, Frazer & Co.

No. 109 calle de Belgrano.

For New-York.

First Vessel.

The fast sailing & coppered Brig

NOVA GAMBIA, capt. il French will be

ready to sail for the above port on about the

1st of August, and comfortably accom-
modated one or two gentlemen as pas-
senger in this, for the purpose of

accompanying him to New York.

For terms apply to the said Capt. at Mrs.

Thurber, 100 calle de Belgrano.

En el mencionado buque el

Zimmermann, Frazer & Co.

No. 109 calle de Belgrano.

For New-York.

First Vessel.

The fast sailing & coppered Brig

NOVA GAMBIA, capt. il French will be

ready to sail for the above port on about the

1st of August, and comfortably accom-
modated one or two gentlemen as pas-
senger in this, for the purpose of

accompanying him to New York.

For terms apply to the said Capt. at Mrs.

Thurber, 100 calle de Belgrano.

En el mencionado buque el

Zimmermann, Frazer & Co.

No. 109 calle de Belgrano.

For New-York.

First Vessel.

The fast sailing & coppered Brig

NOVA GAMBIA, capt. il French will be

ready to sail for the above port on about the

1st of August, and comfortably accom-
modated one or two gentlemen as pas-
senger in this, for the purpose of

accompanying him to New York.

For terms apply to the said Capt. at Mrs.

Thurber, 100 calle de Belgrano.

En el mencionado buque el

Zimmermann, Frazer & Co.

No. 109 calle de Belgrano.

For New-York.

First Vessel.

The fast sailing & coppered Brig

NOVA GAMBIA, capt. il French will be

ready to sail for the above port on about the

1st of August, and comfortably accom-
modated one or two gentlemen as pas-
senger in this, for the purpose of

accompanying him to New York.

For terms apply to the said Capt. at Mrs.

Thurber, 100 calle de Belgrano.

En el mencionado buque el

Zimmermann, Frazer & Co.

No. 109 calle de Belgrano.

For New-York.

First Vessel.

The fast sailing & coppered Brig

NOVA GAMBIA, capt. il French will be

ready to sail for the above port on about the

1st of August, and comfortably accom-
modated one or two gentlemen as pas-
senger in this, for the purpose of

accompanying him to New York.

For terms apply to the said Capt. at Mrs.

Thurber, 100 calle de Belgrano.

En el mencionado buque el

Zimmermann, Frazer & Co.

No. 109 calle de Belgrano.

For New-York.

First Vessel.

The fast sailing & coppered Brig

NOVA GAMBIA, capt. il French will be

ready to sail for the above port on about the

1st of August, and comfortably accom-
modated one or two gentlemen as pas-
senger in this, for the purpose of

accompanying him to New York.

For terms apply to the said Capt. at Mrs.

Thurber, 100 calle de Belgrano.

En el mencionado buque el

Zimmermann, Frazer & Co.

No. 109 calle de Belgrano.

For New-York.

First Vessel.

The fast sailing & coppered Brig

NOVA GAMBIA, capt. il French will be

ready to sail for the above port on about the

1st of August, and comfortably accom-
modated one or two gentlemen as pas-
senger in this, for the purpose of

accompanying him to New York.

For terms apply to the said Capt. at Mrs.

Thurber, 100 calle de Belgrano.

En el mencionado buque el

Zimmermann, Frazer & Co.

No. 109 calle de Belgrano.

For New-York.

First Vessel.

The fast sailing & coppered Brig

NOVA GAMBIA, capt. il French will be

ready to sail for the above port on about the

1st of August, and comfortably accom-
modated one or two gentlemen as pas-
senger in this, for the purpose of

accompanying him to New York.

For terms apply to the said Capt. at Mrs.

Thurber, 100 calle de Belgrano.

En el mencionado buque el

Zimmermann, Frazer & Co.

No. 109 calle de Belgrano.

For New-York.

First Vessel.

The fast sailing & coppered Brig

NOVA GAMBIA, capt. il French will be

ready to sail for the above port on about the